



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 179 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 21 ABR 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de abril del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el citado cuerpo normativo, en su artículo 29°, inciso t) establece que el Consejo Universitario tiene la facultad de autorizar los viajes oficiales al extranjero de las autoridades y demás miembros de la comunidad universitaria;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 037-2022-UNTRM/R, de fecha 26 de enero del 2022, se resuelve reconocer al Equipo Técnico del Proyecto con CONTRATO N° 030-2019-FONDECYT-BM-INC.INV-GENCACAO, "Estudio de la Diversidad Genética de Agroecosistema del Cacao Nativo Fino de Aroma, Con Fines De Protección Del Germoplasma Y Centro De Origen, en la Zona Nor Oriental Del Perú", financiado por el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – Programa PROCENCIA, dependientes del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva - INDES CES, estando dentro de la relación de integrantes se encurtan como Investigador Asociado Incorporado a Jorge Ronny Diaz Valderrama, asimismo como Técnico a Karol Brighton Rubio Rojas;

Que, con Informe Técnico N° 003 – 2022 – UNTRM/INDES-CES/GENCACAO, de fecha 13 de abril del 2022, el Coordinador General de Proyecto GENCACAO, comunica al Director Ejecutivo INDES-CES, la participación en el "**XIV Simposio Internacional de Biotecnología Vegetal**", manifestando lo siguiente: **1)** En el año 2019 en FONDECYT se lanzó el concurso INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, a través del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva - INDES-CES, postuló el proyecto "ESTUDIO DE LA DIVERSIDAD GENÉTICA DE AGRO ECOSISTEMA DEL CACAO NATIVO FINO DE AROMA, CON FINES DE PROTECCIÓN DEL GERMOPLASMA Y CENTRO DE ORIGEN, EN LA ZONA NOR ORIENTAL DEL PERÚ" el mismo que luego de pasar todas las etapas de evaluación y negociación fue adjudicado a la UNTRM como entidad ejecutora mediante CONTRATO N° 030-FONDECYT-BM-INC.INV., en cumplimiento de este contrato se tiene previsto la participación en congresos internacionales como parte de los objetivos del proyecto. **2)** Este proyecto tiene como ámbito de acción la zona nor-oriental del Perú, específicamente las regiones de Amazonas y Cajamarca, específicamente las zonas donde se produce cacao nativo fino de aroma [CNFA]. Considerando la importancia que simboliza el cultivo de CNFA para la región, el país y el mundo; la



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 179 -2022-UNTRM/CU

inexistencia de estudios previos y el riesgo de la desaparición de la diversidad de clones nativos de alta calidad, debido a la presencia de plagas y enfermedades es alto; se desconoce el perfil genético - sensorial y aún no identificamos y promovemos a nuestro país como centro de origen, que por indicios de hallazgos arqueológicos y de diversidad debiera pertenecernos. Se pretende que, con la ejecución del proyecto, se genere conocimiento vinculado a la determinación del perfil genético, físico - químico y organoléptico de la diversidad de CNFA existente, para su protección; también se generarán aportes a la ciencia vinculados a la diversidad genética, etiología y biología de *M. royeri* y *Monalonion dissimulatum*, principales problemas fitosanitarios en el mundo. **3)** El objetivo es promover e impartir el desarrollo de conocimientos y capacidades a nivel internacional producto las investigaciones desarrolladas durante la ejecución del proyecto Gencacao y de investigaciones relacionadas de otros proyectos del INDES-CES-UNTRM. **4)** La temática propuesta para exposición en el "XIV Simposio Internacional de Biotecnología Vegetal" fue oportunamente presentada, revisada y aceptada por la comisión de tal evento, contexto en el que se inician las actividades de trámite correspondiente. Los temas que se presentarán en este evento son los siguientes:

Titulo	Presentador
The growth patterns and field dynamics of the cacao fungal pathogen <i>Moniliophthora perniciosa</i> in the heart of the center of diversity of the crop	Jorge Ronny Diaz Valderrama (Investigador Asociado)
Somatic embryogenesis in native cacao from Amazonas using Thidiazuron	Karol Brighton Rubio Rojas (Técnico)

5) El costo estimado será asumido al 100% por el citado proyecto, el cual asciende a la suma de S/ 19,840.00 (Diecinueve mil ochocientos cuarenta con 00/100 soles), por la participación de los 02 participantes, financiado por Prociencia **6)** Los participantes al congreso "XIV SIMPOSIO INTERNACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL"-CUBA es el Investigador Asociado Ph.D. Jorge Ronny Diaz Valderrama y la Asistente Técnico Bach. Karol Brighton Rubio Rojas, el cual se llevará a cabo durante el periodo del 30 de abril al 09 de mayo de 2022, teniendo en cuenta que los temas a tratar están enmarcados dentro de los lineamientos del proyecto y que contribuirá a alcanzar el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en beneficio del proyecto, Gencacao;

Que, con Oficio N° 293-2022-UNTRM/INDES-CES, de fecha 13 de abril, el Director Ejecutivo INDES-CES, solicita al Señor Rector, la autorización para participar en el "XIV SIMPOSIO INTERNACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL"-CUBA, en atención al Informe Técnico N° 003-2022-UNTRM/INDES-CES/GENCACAO, antes citado, en el marco de su ejecución para el cumplimiento de sus metas, es de vital importancia la participación, considerando como mecanismo el desarrollo de Congreso Internacional, el mismo que los permitirá promover e impartir el desarrollo de conocimientos y capacidades de las investigaciones desarrolladas durante la ejecución del proyecto. Por tanto, se ha planificado realizar dicho Congreso Internacional al País de Cuba, desde el 30 de abril al 09 de mayo del presente año, donde estarán participando 02 miembros del equipo técnico del proyecto integrados por los profesionales: Ph.D. Jorge Ronny Diaz Valderrama - Investigador Asociado; Bach. Karol Brighton Rubio Rojas - Técnico, cuyo presupuesto estimado según detalla el informe técnico es de S/ 19,840.00 (Diecinueve Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 soles). Los gastos que generen la actividad deberán ser afectados de acuerdo al detalle siguiente:



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 179 -2022-UNTRM/CU

- **PROYECTO** : CONTRATO N°030-2019-FONDECYT-BM-INC.INV-GENCACAO
- **META** : 108
- **ESPECÍFICA** : 2.6.7 1.6 3

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 20 de abril del 2022, acordó autorizar el viaje al exterior de los profesionales Ph.D. Jorge Ronny Diaz Valderrama (Investigador Asociado) y la Bach. Karol Brighton Rubio Rojas (Técnico), miembros del Equipo Técnico y Administrativo del Proyecto "Estudio de la Diversidad Genética de Agroecosistema del Cacao Nativo Fino de Aroma, con Fines de Protección del Germoplasma y Centro de Origen, en la Zona Nor Oriental del Perú ", para participar en el "XIV SIMPOSIO INTERNACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL" – CUBA, el cual se llevará a cabo en el País de Cuba, durante el periodo del 30 de abril al 09 de mayo del 2022;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje al exterior de los profesionales **Ph.D. Jorge Ronny Diaz Valderrama** (Investigador Asociado) y la Bach. **Karol Brighton Rubio Rojas** (Técnico), miembros del Equipo Técnico y Administrativo del Proyecto "Estudio de la Diversidad Genética de Agroecosistema del Cacao Nativo Fino de Aroma, con Fines de Protección del Germoplasma y Centro de Origen, en la Zona Nor Oriental del Perú ", con la finalidad de participar en el "XIV SIMPOSIO INTERNACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL" – CUBA, el cual se llevará a cabo en el País de Cuba, durante el periodo del 30 de abril al 09 de mayo del 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Unidad de Recursos Humanos, realice las acciones de su competencia de acuerdo a lo aprobado precedentemente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHWR
CRHMSG
YLDMAAQ